I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001303

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 12 JUL 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3385/2013; el Ordinario N°500/493/2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/575/2013 y N°202/1169/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/575/2013 se aprobó el Programa denominado **"CONTRATACIÓN 2° PERIODO MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR, AÑO 2013"**.

Que, mediante Decreto Exento N°202/1169/2013 se puso término a contar del 03 de junio de 2013, al Contrato a Honorarios de fecha 03 de mayo de 2013, suscrito con **TAMARA FRANCISCA JORDÁN RUIZ**, cédula de identidad N°16.358.577-4.

D E C R E T O:

1. Modifícase el programa denominado **"CONTRATACIÓN 2° PERIODO MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR, AÑO 2013"**, sancionado mediante Decreto Exento N°202/575/2013, en el sentido de señalar que por renuncia de doña Tamara Francisca Jordán Ruiz, se contrata a doña Katherinne Margaret Alegría Vera, Trabajadora Social, cedula de identidad N°15.839.735-8, desde el 04 de junio al 31 de diciembre, con una remuneración total de $4.900.000.- (cuatro millones novecientos mil pesos) brutos, en 07 cuotas de $700.000.- (setecientos mil pesos) brutos mensuales.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original y su modificación posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

DIVISIÓN JURÍDICA

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (s)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/avq.

)001303

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
OMIL
Secplan
SERNAM
Página Web